

la tramitación de los procedimientos a que se refieren las notificaciones pendientes.

En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

EXPEDIENTE: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, AJD.

NÚMERO LIQUIDACIÓN Y AÑO	OBLIGADO TRIBUTARIO
93/2008	FRAILE ESTEBAN, ALMUDENA
217/2009	ALVAREZ CHOMON, AITOR
184/2009	RODRÍGUEZ PAZOS, MIGUEL
185/2009	ROBLEDO LUELMO, SANTIAGO
186/2009	DÍAZ SARACHAGA, MARÍA TERESA
187/2009	PORTERO DELGADO, EDUARDO JOSÉ
192/2009	CAVIEDES SAN ROMÁN, MARÍA GEMA
74/2009	LOISON, HUBERT MARIE MICHEL
195/2009	MARTÍNEZ OJEA, FRANCISCO JOSÉ

Laredo, 2 de junio de 2009.—El liquidador, Ignacio Sampedro Martínez.

09/8882

OFICINA LIQUIDADORA DE LAREDO

Citación para notificación sobre el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y AJD.

No habiendo sido posible efectuar la notificación a los obligados tributarios o sus representantes por causas no imputables a la Administración en el domicilio fiscal, o en el designado por los interesados, o sus representantes e intentado al menos las veces exigidas en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo dispuesto en mencionado artículo se cita a los obligados tributarios o sus representantes que mas abajo se relacionan para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y AJD sita en la calle Garely de la Cámara nº 12, bajo, en Laredo, Cantabria, responsable de la tramitación de los procedimientos a que se refieren las notificaciones pendientes.

En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

EXPEDIENTE: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, AJD.

TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y NÚMERO LIQUIDACIÓN Y AÑO	OBLIGADO TRIBUTARIO
PROPUESTA COMPROBACIÓN VALORES Y LIQUIDACIÓN	CASA PITA AMPUERO, SL
PROPUESTA COMPROBACIÓN VALORES Y LIQUIDACIÓN	CASA PITA AMPUERO, SL
PROPUESTA COMPROBACIÓN VALORES Y LIQUIDACIÓN	OTEO VILLATE, ROSA MARÍA
PROPUESTA COMPROBACIÓN VALORES Y LIQUIDACIÓN	ALQUEGUI SAN SEBASTIAN, BERNARDO
PROPUESTA COMPROBACIÓN VALORES Y LIQUIDACIÓN	GÓMEZ HIGUERA, ZOILO

Laredo, 2 de junio de 2009.—El liquidador, Ignacio Sampedro Martínez.

09/8883

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación por comparecencia del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

SUJETO PASIVO: DOÑA MÓNICA BARREROS CASADO.

NIF: 78876759-F.

DOMICILIO: BIZKAI KALEA 10 2º IZQ. GALDACANO, VIZCAYA.

CONCEPTO IMPOSITIVO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

EXPEDIENTE NÚMERO: 5602/05.

ÓRGANO ACTUANTE: OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

DOMICILIO DEL ÓRGANO ACTUANTE: CALLE VENANCIO BOSCO, 20. BAJO. 39700 CASTRO URDIALES.

PLAZO PARA COMPARECER ANTE EL ÓRGANO ACTUANTE: QUINCE DÍAS NATURALES DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOC, DEL PRESENTE EMPLAZAMIENTO.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 29 de mayo de 2009.—El liquidador, Javier Aznar Rivero.

09/8557

OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES

Citación para notificación de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Por estar ausente en las horas de reparto o desconocer el domicilio de la persona cuyo nombre a continuación se relaciona, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003 de 17 de Diciembre, la existencia de la liquidación a su cargo, derivada de la preceptiva comprobación administrativa de valor y cuyos datos son los siguientes:

SUJETO PASIVO: DON AITOR RAMOS ALONSO.

NIF: 45677523-Y.

DOMICILIO: CALLE MENÉNDEZ PELAYO 42, BLOQUE 4, VIVIENDA 7, CASTRO URDIALES.

CONCEPTO IMPOSITIVO: IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS.

EXPEDIENTE NÚMERO: 1969/06.

ÓRGANO ACTUANTE: OFICINA LIQUIDADORA DE CASTRO URDIALES, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

DOMICILIO DEL ÓRGANO ACTUANTE: CALLE VENANCIO BOSCO, 20. BAJO. 39700 CASTRO URDIALES.

PLAZO PARA COMPARECER ANTE EL ÓRGANO ACTUANTE: QUINCE DÍAS NATURALES DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOC, DEL PRESENTE EMPLAZAMIENTO.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, ruega a usted tenga a bien admitir el presente escrito.

Castro Urdiales, 9 de junio de 2009.—El liquidador, Javier Aznar Rivero.

09/9156